

## **ACTA CP N° 10/2019**

En Madrid, a 22 de mayo del 2019, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP N° 9/2019 del 8 de mayo de 2019.**

#### **2. Informe decana:**

- 2.1. Reunión con Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).
- 2.2. Reunión con el Observatorio de la Profesiones Sanitarias.
- 2.3. Debate con representantes de grupos políticos sobre el futuro de la Sanidad en la Comunidad de Madrid.
- 2.4. Reunión con la colegiada. Dña. C.C.

#### **3. Informe secretaria:**

- 3.1. Denuncia colegiado.
- 3.2. Formación en RCP para los colegiados.
- 3.3. Certificados de retención. Declaración de RENTA.
- 3.4. Actualización en Ejercicio Terapéutico del CGCFE, parte práctica.
- 3.5. Duda de una colegiada sobre Sistema PCP y PCF (Planificación centrada en el paciente, planificación centrada en la familia) en Atención Temprana.
- 3.6. CP en junio. Cambio la del día 19 por el día 12. “Jornada sobre cumplimiento normativo para los colegios profesionales” (UICM).
- 3.7. Parte práctica de la Actualización en ejercicio terapéutico del CGCFE.
- 3.8. Petición de difusión de un formulario por parte de un grupo de fisioterapeutas.
- 3.9. Congreso de entrenadores y fisioterapia el 8 de junio. “Feria del Fitness Activo”.
- 3.10. Software de gestión de clínicas. Physiomanager.
- 3.11. Beca otorgada a la colegiada.
- 3.12. Jefatura de personal.

#### **4. Informe tesorera:**

- 4.1. Aprobar presupuestos:
  - Presupuesto Kapa Integral, S.A. Tratamiento de desinsectación.
  - Presupuesto trabajos en el Portal de Formación.
  - Presupuesto limpieza luminoso.
  - Presupuesto dístico campaña de Intrusismo.

#### **5. Informe vicedecano:**

- 5.1. Campaña de intrusismo. Comisión de Intrusismo.
- 5.2. Comisión de Ergonomía.

5.3. Campaña Display resultados. ONiAd.

**6. Informe vicesecretario:**

6.1. Cambios en la documentación que se aporta a los nuevos colegiados. Memoria USB.

**7. Ruegos y preguntas.**

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 16.30h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

**1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP N° 9/2019 del 8 de mayo de 2019.**

*La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 9/2019 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 8 de mayo de 2019. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.*

*Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.*

**2. Informe decana:**

**2.1. Reunión con Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).**

*La decana del Colegio, Dña. Aurora Araújo, y la secretaria general, Dña. Montserrat Ruiz-Olivares, se reunieron el pasado 16 de mayo, con D. Pablo Calvo, director general de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS, quien estuvo acompañado por la subdirectora general de Recursos Humanos y Relaciones Laborales de la Comunidad de Madrid.*

*El Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (ICPFCM) solicitó esta reunión para **conocer la situación de la bolsa adicional de la OPE 2015**, tras recibir en secretaría diversas peticiones de varios colegiados interesándose por la misma.*

*En la reunión, D. Pablo señaló que "la bolsa preferente, técnicamente no está agotada". No obstante, **"se está trabajando en buscar una solución jurídica"** ya que se han observado disfunciones, por interpretación de las bases de dichas bolsas. El director pidió colaboración en esta búsqueda, al Colegio, colaboración que se ofreció desde la Institución, para ello se mantendrá el contacto entre ambas administraciones.*

*Dña. Aurora informa que durante la reunión se puso encima de la mesa el asunto de la presencia de profesionales de la Actividad Física y Deporte, profesionales no sanitarios, que están tratando con pacientes en centros sanitarios. Tanto el director*

*como la subdirectora, se mostraron muy sorprendidos ante tal circunstancia, informando que no tenían conocimiento de tales prácticas. Prácticas que desde luego no apoyaban por tratarse de profesionales no sanitarios.*

## **2.2. Reunión “Observatorio de las Profesiones Sanitarias”.**

*La Sra. decana informa que, el próximo 30 de mayo, acudirá acompañada del vicedecano, D. Pablo Herrera, a la reunión prevista del Observatorio de las Profesiones Sanitarias, en la sede del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos.*

*El Observatorio de las Profesiones Sanitarias está integrado por el Ilustre Colegio de Médicos de la Comunidad de Madrid, el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Comunidad de Madrid, el Colegio de Farmacéuticos de la Comunidad de Madrid y el Ilustre Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.*

*La secretaria general informa que respecto al otro Observatorio, el Observatorio de la Pseudociencias, aún no se ha concretado fecha para reunirse.*

## **2.3. Debate con representantes de grupos políticos sobre el futuro de la Sanidad en la Comunidad de Madrid.**

*Dña. Aurora comenta que, el pasado 21 de mayo, asistió junto a la tesorera, Dña. Olga Cures, y el vicedecano, D. Pablo Herrera, al **Debate con representantes de los Grupos Políticos sobre el Futuro de la Sanidad en la Comunidad de Madrid**, celebrado en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid -C/ Serrano, 9 – 1ª planta-, a fin de conocer sus propuestas y compromisos electorales en esta materia de cara a las elecciones del próximos 26 de mayo.*

*La decana comenta que el debate tuvo poco de debate, los grupos políticos casi se limitaron a exponer los distintos programas electorales.*

*Esta Institución, con anterioridad, envió a través de la UICM (Unión interprofesional de la Comunidad de Madrid) una serie de propuestas para abordarse en la jornada. Siendo las aportadas, las siguientes:*

- *Plan Estratégico a seguir para la Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.*
- *Propuestas de externalización y conciertos.*
- *Posicionamiento sobre el Plan estatal sobre las pseudociencias.*
- *Medidas contra el Intrusismo profesional.*
- *Propuestas para mejorar la sostenibilidad del Sistema Público Sanitario.*

*Desde el ICOMEN se interesaron también por el plan estatal sobre pseudociencias que se está desarrollando desde el Ministerio. En mayor o menor medida todos los partidos lo han incorporado a su programa.*

*Todos los grupos políticos tienen claro la relación coste/beneficio que el acceso directo al fisioterapeuta, conllevaría para el Sistema Público de Salud. Punto que a los representantes del Colegio les agradó.*

*Se habló de una mayor inspección de la publicidad engañosa en Sanidad y de Intrusismo Profesional. Por otro lado, se hizo referencia a la necesidad de “colegiación obligatoria”, sobre todo, de los profesionales sanitarios. En relación a este tema la decana comenta que preguntó, personalmente, por la presencia de profesionales no*

sanitarios y sin colegiación obligatoria en centros sanitarios. Pregunta que se quedó sin contestar por falta de tiempo.

#### **2.4. Reunión con la colegiada. Dña. C.C..**

*Con motivo de la entrega de la **Placa de Plata** con que esta Institución ha sido galardonada, por su aportación a la Sanidad de la Comunidad de Madrid, se está realizando una ronda de contactos, desde secretaría, con los colegiados más antiguos, empezando con la colegiada, Dña. C.C..*

*Dña. Aurora informa que, el pasado día 10 de mayo, se reunió con Dña. C., la cual se puso al servicio del Colegio, disposición que la decana agradeció mucho y que sin duda se tendrá en cuenta.*

### **3. Informe secretaria:**

#### **3.1. Denuncia Colegiado.**

*La secretaria general informa que, el pasado 11 de abril, se recibió una denuncia, por parte de Dña. Patricia Castillo, sobre una actuación que el colegiado, D. R.R.S., le había realizado el día anterior para su dolor lumbar y cervical. La paciente relata que el tratamiento realizado no solucionó su problema y sugiere al Colegio que debería comprobar las técnicas que usa dicho colegiado.*

*Desde secretaría se traslada al colegiado en cuestión la correspondiente denuncia, instando a que aporte su versión de los hechos.*

*D. R. explica que trató a la paciente con técnicas de Kinesiología, formación que habría cursado en 2007 o 2008 en la sede colegial y con técnicas viscerales que cursó en la EOM.*

*Una vez valorados los hechos, la Comisión Permanente acuerda escribir al colegiado para indicarle la conveniencia de solicitar consentimiento informado expreso a los usuarios que sean tratados por Kinesiología, ya que no es una técnica propia de Fisioterapia, a la vez de informarle que, actualmente, tanto la osteopatía visceral como la kinesiología, están siendo evaluadas para su inclusión, o no, como pseudoterapias, tanto por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar, como por el Ministerio de Ciencia.*

#### **3.2. Formación en RCP para los colegiados.**

*La secretaria general informa se han recibido tres propuestas para formación en soporte vital y manejo del desfibrilador para los colegiados. Las mismas son las siguientes:*

- **Proyecto salvavidas:** 4h de “soporte vital básico y manejo del desfibrilador” **40€** por colegiado. Grupos de 10 alumnos.
- **Fundación Médico Rural:** 4h de “soporte vital y manejo del desfibrilador” **60€** por colegiado. Grupos de 10 alumnos.
- **Grupo de Trabajo de Enfermería:** 8h de “soporte vital y manejo del desfibrilador”

75€ (acreditado SEMICYUC, Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias) / 85€ (acreditado SEMICYUC y CFC (Comisión de Formación Continuada). Grupo mínimo de 16 alumnos máximo de 24 alumnos.

Toma la palabra el vicesecretario para aportar que se podría abrir la formación a personal que trabaje en clínicas de fisioterapia aunque no sean profesionales sanitarios y/o familiares de colegiados.

La secretaria general comenta que se valorará en la próxima Junta de Gobierno el día 29 de mayo.

### **3.3. Certificados de retención. Declaración de RENTA.**

La secretaria general informa que son varios los colegiados que escriben a secretaría solicitando el certificado de retención de las cuotas aportadas al año, piensa que para el año que viene, para este ya es tarde, la Institución debería mandar a todos los colegiados dicho certificado.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la iniciativa.

### **3.4. Actualización en Ejercicio Terapéutico del CGCFE, parte práctica.**

La secretaria general informa que se ha recibido la lista de colegiados que han aprobado la parte on-line del curso en “Actualización en Ejercicio Terapéutico” organizado por la Comisión de Actividad Física y Deporte del CGCFE. Son 365 los colegiados aprobados.

La Comisión Permanente debate la conveniencia de que se mande un mail a cada colegiado informando que ha finalizado de forma satisfactoria el mismo, a la vez de informarle sobre la posibilidad de cursar la parte práctica de dicho curso. De cara a su organización se podría mandar la siguiente encuesta para ver la mejor disponibilidad de los potenciales alumnos que la cursarían:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=X2gaHI96jUezQulwwYSgn0YWiIe-hg5Hk4h6AukucDJURVo0Q0ozRzZaRVFSWkxFWTFMVkJKOk1UUS4u>

Una vez debatido, se acuerda por unanimidad.

### **3.5. Duda de una colegiada sobre Sistema PCP y PCF (Planificación centrada en el paciente, planificación centrada en la familia) en Atención Temprana.**

Se recibe una consulta de la colegiada Dña. C.G.A., solicitando información como expertos en la materia, sobre el nuevo sistema de PCP, al surgirle muchas dudas sobre la implantación de este sistema, sobre todo en lo relacionado con la figura del “tutor”, encargado del “tratamiento-empoderamiento-asesoramiento” a la familia, dudas relacionadas por el posible intrusismo profesional en el que se podría incurrir.

La secretaria general informa que, al no contar la Institución en este momento con una Comisión o Grupo de Trabajo de Atención Temprana, se trasladó la consulta al Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, por contar este con un Grupo de Trabajo.

Una vez recibida la respuesta de D. Javier Merino Andrés, secretario del Grupo de Trabajo de Atención Temprana del CGCFE, se trasladó a la colegiada. Respuesta que

*viene a decir que este modelo sitúa al profesional como un acompañante en la vida del niño con necesidades y también de la familia, donde se intenta empoderar a la familia. Se genera la figura del tutor o del responsable, para reducir el número de profesionales que pasan por cada familia, donde cada profesional de atención temprana tiene que estar formado en ciertas competencias transversales a todas las disciplinas.*

*En cuanto a la duda de la colegiada de incurrir en intrusismo, desde dicho grupo de trabajo, no lo aprecian, ya que la manera de actuar del tutor será siempre en la detección de necesidades de cada área y, en el caso de que se necesite valoración/tratamiento de otro profesional, este debería acompañar a dicho tutor.*

### **3.6. Petición de reseña en la revista “30 días de Fisioterapia” de un colegiado fallecido.**

*La secretaria general informa que se ha recibido en secretaría la petición del colegiado D. J.M.M.L, de redactar una pequeña reseña a modo de homenaje al colegiado fallecido repentinamente, D. M.M.I..*

*Una vez debatido el asunto, la Comisión Permanente aprueba la petición de reseñarlo en la revista. La secretaria general se pondrá en contacto con D. J.M. para que sea él, el que redactara dicha reseña.*

### **3.7. Cambio de fecha de la Reunión de la Comisión Permanente prevista para el día 19 de mayo. “Jornada sobre cumplimiento normativo para los colegios profesionales” (UICM).**

*La secretaria general informa de un posible cambio de la reunión prevista de la Comisión Permanente para el día 19 de junio, pudiéndose cambiar al día 12 de junio. La Comisión Permanente aprueba por unanimidad el cambio.*

*Ese día 19, Dña. Montserrat acompañada de la decana, Dña. Aurora Araújo, y del Asesor Jurídico, D. Benito Fernández-Hijicos, asistirá a la “Jornada sobre cumplimiento normativo para los colegios profesionales”, que tendrá lugar el 19 de junio, de 16.30 a 18.30 aprox., en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (Salón de Actos - C/ Serrano, 9 - 1ª Planta).*

*Temas a abordar:*

*- Responsabilidad penal de las Personas Jurídicas. Colegios Profesionales y planes de Compliance.*

*- Transparencia en los Colegios Profesionales. En especial, la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid (BOCM 22/04/2019).*

*- Protección de datos. Esquema Nacional de Seguridad y la adecuación a este.*

### **3.8. Petición de difusión de un formulario por parte de un grupo de fisioterapeutas.**

*Se recibe en secretaría una petición de difusión por parte de un grupo de fisioterapeutas que están desarrollando una aplicación que conecte al fisioterapeuta y al paciente de manera on-line para establecer un contacto directo, de un formulario para desarrollar dicho trabajo.*

*Una vez debatido el asunto por la Comisión Permanente, se acuerda no difundir, institucionalmente, este tipo de trabajos y sí informar a los colegiados interesados, de la creación, cuando se renueve la web, de un espacio para que los colegiados directamente puedan enlazar este tipo de trabajos.*

### **3.9. Congreso de entrenadores y fisioterapeutas el 8 de junio. “Feria del Fitness Activo”.**

*Se recibe una invitación para el “Congreso de entrenadores y fisioterapeutas” que tendrá lugar el próximo 8 de junio, en el Ifema (Feria de Madrid), con motivo de la “Feria del Fitness Activo” que tendrá lugar los días 8 y 9 de junio a cambio de difusión del evento entre los colegiados.*

*Como ya se acordó en la reunión de la Comisión Permanente del 8 de mayo, nuestra presencia este año en dicha feria es muy precipitada, dejando para futuras ferias, tanto por parte de la Comisión de Actividad Física y Deporte como de la Comisión de Ejercicio Terapéutico, la organización de dicha presencia.*

*En cuanto a la invitación al Congreso, la Comisión Permanente acuerda difundir el evento y a cambio poder contar con una serie de entradas gratuitas a sortear entre los colegiados interesados. La secretaria general se pondrá en contacto con la organización del Congreso para gestionar esas entradas.*

### **3.10. Software de gestión de clínicas. Physiomanager.**

*La secretaria general informa que se reciben en secretaría, numerosas propuestas sobre software de gestión para centros de salud y profesionales de la salud.*

*A este respecto, D. Pablo Herrera, vicedecano, informa que se ha puesto en contacto con D. Rubén Iturralde para preguntar por la actualidad de Physiomanager. D. Rubén comunicó que se están ultimando detalles y la plataforma estaría activa en breve.*

*La Comisión Permanente recuerda que se acordó que el software debería desvincularse de todo tipo de publicidad a otras webs o plataformas, para su difusión por la Institución y así se le comunicó a D. Rubén.*

*Toma la palabra D. Luis Torija para aportar que estaría bien tener varias opciones y que sea el colegiado el que elija la que le sea más interesante.*

*La Comisión Permanente acuerda estudiar la relación que tiene la Institución con Physiomanager para tomar una decisión.*

### **3.11. Beca otorgada a colegiada.**

*Se pone en contacto con secretaría, la colegiada, Dña. B.G.L., agraciada en la pasada Asamblea General Ordinaria de diciembre del 2018, con una de las 6 becas sorteadas entre los asistentes, para solicitar poder utilizar la beca en una formación que realizará fuera del plazo establecido. Dña. B. informa que se había inscrito en un curso que empezaba este mes de junio y que desde la organización del mismo, le han cambiado las fechas.*

*La Comisión Permanente una vez estudiada la situación aprueba el cambio de fechas.*

### **3.12. Jefatura de personal.**

*La secretaria general informa que la trabajadora Dña. A.G.B. que había sufrido un accidente in itinere el pasado día 12 de abril, ha sido dada de alta en el día de hoy.*

#### **4. Informe tesorera:**

##### **4.1. Aprobar presupuestos:**

*Toma la palabra la tesorera, Dña. Olga Cures, para presentar los siguientes presupuestos a aprobar:*

- *Presupuesto Kapa Integral, S.A. Tratamiento de desinsectación: 108,90€*
- *Presupuesto trabajos en el Portal de Formación Viaminds, 9 horas: 315€*
- *Presupuesto limpieza luminoso: 45,00€*
- *Presupuesto dptico campaña de intrusismo: 450€*

*La Comisión Permanente aprueba por unanimidad los presupuestos expuestos.*

#### **5. Informe vicedecano:**

##### **5.1. Campaña de intrusismo. Comisión de Intrusismo.**

*Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para informar de las gestiones realizadas desde la Comisión de Intrusismo en cuanto a la Campaña de Intrusismo que se quiere lanzar desde la Institución. Se ha realizado un boceto de un dptico con mensajes, tanto para la población como para el colegiado, sobre Intrusismo que, una vez aprobado el presupuesto de los creativos por esta Comisión Permanente, se enviará para su edición.*

*La semana que viene se reunirá la Comisión para estudiar todas las propuestas de los medios recibidas, radio, televisión, prensa y medios digitales, para ver su viabilidad.*

##### **5.2. Comisión de Ergonomía.**

*D. Pablo comenta que la Comisión de Ergonomía se reúne mañana para analizar el actual protocolo que se está siguiendo con los talleres de escolares. Se quiere actualizar dicho protocolo, recogiendo más información de cada taller, con impresiones de los fisioterapeutas colaboradores así como de profesores.*

*Por otro lado, se quiere abordar el asunto de campañas dirigidas a empresas que desde la Comisión se quieren desarrollar.*

*Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para comentar que, según ya aportó en la pasada Junta de Gobierno del día 24 de abril, se podría contactar con “Grant Thornton” empresa muy interesada en potenciar la actividad física dentro de la empresa.*

##### **5.3. Campaña Display resultados. ONiAd.**

*D. Pablo comenta que desde ONiAd, y a raíz de la campaña contratada con ellos con motivo de la “Rock and Roll Maratón and ½ de Madrid”, quieren publicitar los resultados que consideran muy buenos, en el apartado de “casos de éxito” de su blog. Ellos se encargarían de la redacción y difusión de los mismos. El enlace sería:*

<https://oniad.com/casos-de-exito/>

*La Comisión Permanente aprueba su publicación. Antes de su publicación la información será visada por la Institución.*

## **6. Informe vicesecretario:**

### **6.1. Cambios en la documentación que se aporta a los nuevos colegiados. Memoria USB.**

*Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para comentar que se está actualizando la información institucional que se aporta a los nuevos colegiados. Hasta ahora, esa información se presentaba en un CD-ROM que se entregaba en el momento de colegiarse, pero como ya se aprobó en la pasada reunión de la Comisión Permanente del día 6 de marzo, se actualizará en una memoria USB de 2GB.*

*Comenta D. Luis que, en cuanto a la información aportada hasta ahora, parece que es excesiva y lo lógico sería enlazar esa información a la web, ya que esta se actualiza constantemente. No obstante el USB incluiría:*

- *Saludo de la decana*
- *Composición Junta de Gobierno*
- *Estatutos y código deontológico*
- *Distintas maneras de contacto con secretaría*
- *Redes sociales institucionales*

*Sobre información de servicios colegiales, comisiones y grupos de trabajo, acuerdos/convenios y documentación interesante para el colegiado, se enlazará directamente a la web.*

**CIERRE.**- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 19.00 horas y 15 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.

La Secretaria General

Fdo.: Montserrat Ruiz-Olivares García

Vº Bº Decana

Fdo.: Aurora Araújo Narváez